

**ACTA SESION II ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO NACIONAL DE
MIGRACIONES**

Fecha	24/ 02 / 2023	Lugar	Formato híbrido (San Antonio 580 y conexión a través de plataforma MEET)
Hora inicio	15:13	Hora término	17:20

Asistentes				
	Consejera/o		Organización	
1	Carolina Jacqueline	Pinto Balesain	Universidad de Viña del Mar	
2	Neida Josefina	Colmenares Mejía	Universidad Central. Fac. de Economía, Gobierno y Com.	
3	Danilsa Esther	Granados De Díaz	Corporación de Inmigrantes Unidos Los Lagos	
4	Roberto Antonio	Delgado Gil	Asoc. para la Integración de Personas en Mov. Humana OrientaMigra	
5	Julián Andrés	Florez Vega	Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados (FENAMIR)	
6	María Espíritu	Jiménez Fernández	ONG Solidaridad Activa	
7	Lisandro José	Lizardo	Consejo Intercultural Santa Cruz	
8	Mary Ana	Montesinos Rivero	ONG Proyecto Tepuy	
9	Daniel Esteban	Ortega Cadena	Instituto Católico Chile de las Migraciones (INCAMI)	
10	Juan Carlos	Pérez Jerez	Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile	
11	Jenniffer Cristina	Piña Molina	Brigada Migrante Feminista	
12	Iván	Riascos Consuegra	Fundación RedMigrantes	
13	Mao Francisco	Santiago Montoya	Fundación Centro de Orientación Migratoria	
14	Waleska	Ureta Cañas	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes	
15	Gabriela Bernarda	Sandoval Diaz	Fundación Chay Austral	
16	Lorena Paola	Zambrano Burbano	Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes	
Inasistencias				
1	Patricia	Loredo Chupan	Colectivo sin Fronteras	Justificada
2	María Rocío	Menanteux Suazo	Organización No Gubernamental de Desarrollo Marq'ay	Justificada
3	Angélica Paola	Alvites Bajadera	Universidad Arturo Pratt. INTE	Justificada



4	Francisca	Vargas Rivas	Universidad Diego Portales	Justificada
---	-----------	--------------	----------------------------	-------------

PROGRAMA

15:00. – Exposición por parte del Consejero Mao Francisco Santiago Montoya de la propuesta de modificación de reglamento de COSOC.

15:45.- Elaboración Plan de trabajo del Consejo de la Sociedad Civil, año 2023, con foco en las comisiones por ejes prioritarios.


Sobre el Reglamento: El Consejero Mao Santiago realiza una presentación donde expone algunas observaciones y/o propuestas de modificaciones al Reglamento del COSOC, desarrolladas por él y otros/as consejeros/as; tales como:

- Incorporación de suplentes de Consejeros/as y solución a un escenario de ausencia de la Presidenta.
- Establecer más sesiones virtuales para que los/as consejeros/as de regiones diferentes a la Metropolitana tengan condiciones más igualitarias.
- Delimitar el carácter del Consejo; sus atribuciones.
- Reducir los plazos de la convocatoria de las sesiones ordinarias (actualmente 15 días hábiles) a 10 días hábiles y que las convocatorias se realicen vía correo electrónico.
- Regular el tiempo máximo para el inicio de la sesión, derechos de palabra, duración de las sesiones de las comisiones, etc.
- Definir de forma más precisa las votaciones

Se acuerda que entre los días 27 de febrero y 3 de marzo, se dará plazo para hacer observaciones a la propuesta del Consejero Mao Santiago sobre el reglamento. El 10 de febrero se llevará a cabo una sesión extraordinaria de forma virtual para entregar una propuesta definitiva y consensuada.

Sobre el plan de trabajo: Se debate, y se logra acuerdo, partiendo de los ejes de trabajo ya expuestos en la primera sesión ordinaria, sobre la conformación de las siguientes comisiones:

1. Comisión Jurídica (asilo, refugio)
2. Comisión Administrativa (modernización, visas, tiempos, amparos)
3. Comisión Inclusión y Acogida Integral (incluye, género, trata, social)

- 
4. Intersectorial
 5. Comunicaciones y participación.

Se acuerda, además, que cada comisión realizará previamente un diagnóstico.

Varios

- Se informa sobre solicitud del equipo de Vinculación del Proyecto Censo de Población, INE, para exponer ante el COSOC. El Censo, que será llevado a cabo en el año 2024, tiene como objetivo conocer la estructura actual de toda la población residente en el país y se está trabajando en procedimientos y protocolos para abordar los distintos grupos de población, entre ellos, las personas migrantes. La exposición sería tentativamente en la Tercera Sesión Ordinaria
- Se citará a reunión extraordinaria para revisión de Borrador Informe Cuenta Pública. Fecha tentativa: 31 de marzo.
- En próximas sesiones se debe llegar a acuerdo en torno a la transmisión de reuniones y la manera de hacerlo. Se sugiere compartir transmisión online en la reunión extraordinaria para revisión de Borrador Informe Cuenta Pública.